



Alcaldía de Medellín

Medellín, 31 de Marzo de 2025

**CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA
4600104455**

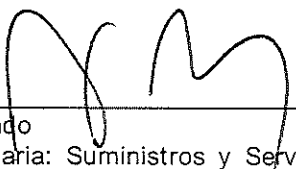
En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Gr Logistica Integral S A S

Tipo de Amparo	No. Poliza
CALIDAD DEL SERVICIO	11-44-101251621
CUMPLIMIENTO	11-44-101251621
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11-44-101251621

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiendo que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.



Abogado
Secretaria: Suministros y Serv

Copia: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de impresión, 31 de Marzo de 2025



Alcaldía de Medellín

Medellín, 31 de Marzo de 2025

**CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA
4600104455**

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Gr Logística Integral S A S

Tipo de Amparo	No. Poliza
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (EXPRESADA EN SMMLV)	11-40-101076101

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiéndose que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

Abogado
Secretaría Suministros y Serv

Copia: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de impresión, 31 de Marzo de 2025